



**INFORME PRELIMINAR SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS PARA PREVENIR LA COACCIÓN O
PRESIÓN DEL ELECTORADO EN LAS ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCALES
2016-2017**

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Febrero, 2017



CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

CONSEJEROS ELECTORALES

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Lic. Javier Santiago Castillo

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dr. Hector R. Arámbula Quiñones

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
ANTECEDENTES.....	2
PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES EN COAHUILA, ESTADO DE MÉXICO, NAYARIT Y VERACRUZ.....	3
AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE COLABORACIÓN.....	8
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE CONTEMPLADAS EN EL PROCESO DE DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN PROCESOS ELECTORALES FEDERALES PARA CADA UNA DE LAS CUATRO ENTIDADES QUE CELEBRAN PROCESO ELECTORAL LOCAL EN 2017.	10
COAHUILA.....	11
ESTADO DE MÉXICO.....	20
NAYARIT.....	31
VERACRUZ.....	41

PRESENTACIÓN

Para contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizando el ejercicio de los derechos político-electorales de la sociedad a través de la promoción de la cultura democrática y la organización de comicios en un marco de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, el Instituto Nacional Electoral -a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)- estima pertinente que la suma de esfuerzos interinstitucionales es una vía efectiva para potenciar los resultados de las acciones que en materia de promoción de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales se realizan.

De este modo la DECEyEC, en colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz, estima que es viable impulsar de manera conjunta el ejercicio del voto libre y razonado, así como la prevención, denuncia y atención de los delitos electorales en el marco de las elecciones locales que en junio se celebrarán en dichas entidades.

Cabe destacar que con la intención de favorecer la definición de acciones a realizar, la DECEyEC aportó –a manera de insumo- la información diagnóstica relativa a la participación electoral de los comicios federales de 2009, 2012 y 2015, por cada una de las cuatro entidades federativas, con el fin de que esta información pudiese ser comparada y/o completada con los datos de la entidad con los que cuentan el OPLE de cada una.

En este sentido, este informe de avance tiene por objeto describir las actividades que se han realizado con la intención de establecer una ruta de trabajo para la definición de mecanismos de colaboración que, desde el ámbito de competencia de las instancias involucradas, se puedan realizar para promover la participación de la ciudadanía en las elecciones locales.

Sobre la base de estas consideraciones iniciales, el presente documento se estructura de la siguiente manera: en un primer momento describe los antecedentes que dan lugar a un esquema de colaboración entre las instancias dedicadas a la materia electoral; posteriormente describe las actividades que tuvieron lugar en las reuniones de trabajo para la definición de acciones conjuntas, así como los acuerdos establecidos. Al final se incluye el cronograma que describe las actividades que se contempla realizar para concretar la definición e implementación de las acciones de promoción de la participación ciudadana en procesos electorales.

ANTECEDENTES

Una importante aportación a la práctica de las instituciones electorales derivada de la reforma político-electoral de 2014, ha sido la coordinación que a nivel local y federal se ha impulsado entre las autoridades electorales para que, en ejercicio de sus atribuciones se implementen mecanismos de colaboración y acciones que permitan potenciar los esfuerzos que contribuyan al fortalecimiento de la cultura democrática en México, particularmente, en materia de promoción de la participación ciudadana el marco de los procesos electorales.

Vale recordar que el fundamento legal de esta coordinación institucional se ubica en el artículo 6, de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)* y en el recién aprobado *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, que en su artículo 29, numeral 1 instruye al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) a formalizar un convenio general que establezca las bases de coordinación para la organización de los procesos electorales locales, y en su numeral dos, inciso q), señala que una de las materias de dicho convenio será la promoción de la participación ciudadana .

En cumplimiento de esta normatividad, para los procesos electorales locales a celebrarse en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz el INE y los OPLE correspondientes celebraron – en noviembre de 2016–, la firma del convenio general de coordinación y colaboración que establece las bases para hacer efectiva la organización y realización de los procesos electorales locales ordinarios 2016-2017 en esas entidades.

Cada uno de los instrumentos jurídicos signados contempla en su *Apartado 6. Promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado*, la definición conjunta de una estrategia de promoción de la participación ciudadana.

En este documento se describe el proceso que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) generó con la finalidad de impulsar la colaboración entre las Juntas Locales Ejecutivas del INE y los OPLE de cada entidad para trabajar en la definición la estrategia referida.

Cabe destacar que en complemento al compromiso signado en los convenios, para dar cumplimiento del trabajo que la DECEyEC debe realizar conforme lo establecido en el artículo 58, inciso j) de la LGIPE referente al diseño de campañas para la prevención de delitos electorales y en atención al Acuerdo INE/CG04/2017, por el cual el Consejo General determina ejercer la facultad de atracción para establecer mecanismos que contribuyan a evitar que se generen acciones que afecten el ejercicio del voto libre y razonado de la ciudadanía en los cuatro estados que celebrarán elecciones locales, se concertó con la participación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en este proceso de definición del trabajo que en materia de participación ciudadana para reforzar las acciones destinadas a la prevención de delitos electorales, incluidos la compra y coacción del voto.

El proceso realizado y el avance logrado a la fecha de elaboración de este documento se describen en adelante.

PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES EN COAHUILA, ESTADO DE MÉXICO, NAYARIT Y VERACRUZ

Para impulsar la definición de las estrategias locales para la promoción de la participación ciudadana y la prevención de delitos electorales -incluidos la compra y coacción del voto-, que conjuntara la suma de esfuerzos, estructura y recursos de las instancias electorales de cada entidad en la que se celebrarán comicios locales el 4 de junio de 2017, la DECEYEC organizó y realizó durante febrero de 2017, en cada una de las cuatro entidades y en las fechas señaladas abajo, una reunión con el objeto de acordar el mecanismo que permita la definición e implementación de planes de trabajo a llevar a cabo en la entidad para dar cumplimiento a los compromisos que en materia de participación ciudadana se establecieron en el convenio marco de coordinación y colaboración para la organización y realización de los procesos electorales locales.

Con la finalidad de cumplir con Acuerdo del Consejo General INE/CG04/2017 en el que se prevén los mecanismos para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, se sumó en este proceso la colaboración de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Las reuniones entre los diversos actores se llevaron a cabo de acuerdo con las siguientes fechas y sedes:

<i>Entidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sede</i>
<i>México</i>	30 de enero	Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad
<i>Coahuila</i>	8 de febrero	
<i>Veracruz</i>	9 de febrero	
<i>Nayarit</i>	11 de febrero	

La convocatoria que la DECEyEC hizo a estas reuniones se realizó con la colaboración de la Unidad Técnica de Vinculación, considerando la asistencia de integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, de autoridades de los Organismos Públicos Locales Electorales de la entidad, así como de funcionarios de la FEPADE, de la propia Dirección Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Vinculación.

La agenda de cada reunión contempló abordar los cinco puntos que se describen a continuación.

1. La información diagnóstica de la entidad respecto de los niveles de participación electoral obtenidos en procesos electorales federales, generada por el Instituto Nacional Electoral.
2. Presentación de la Subcampaña institucional del INE destinada a la promoción de la participación ciudadana en procesos electorales.
3. Acciones que realiza la FEPADE orientadas a la prevención de delitos electorales.

4. Participación de Organismos Públicos Locales Electorales y Juntas Locales Ejecutivas del INE.
5. Acuerdos establecidos.

1. La información diagnóstica de la entidad respecto de los niveles de participación electoral obtenidos en procesos electorales federales, generada por el Instituto Nacional Electoral

En cumplimiento del compromiso establecido en el inciso b) del Apartado 6, de los convenios de coordinación y colaboración signados, y con la intención de activar el diseño de una ruta que a nivel local permitiera la definición e implementación un plan de trabajo conjunto INE-OPLE-FEPADE para impulsar a la ciudadanía a involucrarse activamente en el proceso electoral, la DECEyEC realizó la presentación de información diagnóstica de los niveles de participación electoral de la ciudadanía en elecciones federales conforme datos obtenidos de los estudios censales de 2009, 2012 y 2015 realizados por el INE, proponiendo que una acción estratégica sería focalizar acciones para la atención de los grupos que –conforme la información diagnóstica disponible– se consideren susceptibles de ver afectado su derecho al ejercicio del sufragio o que requieran ser motivados para ejercerlo.

La información presentada por la DECEyEC hizo referencia a las tasas de participación electoral, identificando aquellos grupos que en la entidad presentan un comportamiento atípico respecto al promedio de participación nacional basado en datos de las elecciones federales, para dar vista de las tendencias de participación en la entidad, invitando a que esta información fuera complementada o comparada con la información que el OPLE y la Junta Local Ejecutiva del INE pudieran tener de datos obtenidos de procesos electorales locales previos, así como del conocimiento y experiencia que les brinda el trabajo en campo que realizan.

Con base en esta información se explicó que una acción estratégica sería realizar actividades orientadas primordialmente, en el caso del nivel bajo de participación, a incentivar a la ciudadanía para que valore la importancia del ejercicio del voto libre y razonado supuesto en el que entrarían Estado de México y Nayarit, en el caso de un alto nivel de participación, focalizar las actividades a la importancia de razonar el voto e identificar, denunciar y prevenir delitos electorales, aplicable para el caso de Coahuila y Veracruz.

2. Presentación de la Subcampaña institucional del INE destinada a la promoción de la participación ciudadana

Para dar cuenta del trabajo que desde la DECEyEC se realiza en materia de difusión para convocar a la ciudadanía de las cuatro entidades para que participen en los procesos electorales, comunicó que se cuenta con una subcampaña institucional conformada por spots de radio y televisión, cuyo objetivo es promover la participación incluyente y efectiva de la ciudadanía residente en el país, en

los procesos electorales locales, con énfasis en aquellos segmentos de la población que enfrentan obstáculos para la libre participación y/o presentan bajos niveles de participación

Sobre este trabajo, la DECEYEC manifestó la intención y disponibilidad para generar un mayor impacto en la difusión de estos mensajes, con la colaboración de los OPLE y la que ya se acordó con la FEPADE para dar mayor difusión a los mensajes que contribuyan a la identificación y prevención de delitos electorales.

3. Acciones que realiza la FEPADE orientadas a la prevención de delitos electorales, incluidos la compra y coacción del voto

Como resultado del acercamiento entre el INE y la FEPADE, para 2017, el Programa de Trabajo de dicha institución, incluye una serie de acciones encaminadas tanto a la promoción del voto, como a la observación electoral y prevención de delitos electorales, mismas que están pensadas en un esquema de colaboración importante con el INE.

En este sentido, con el objeto de garantizar la celebración de elecciones en un marco de imparcialidad, con estricto apego a la legalidad y favorecer las condiciones para la que la ciudadanía ejerza un voto libre, informado y razonado, y generar acciones que atiendan el Acuerdo INE/CG04/2017 en el que, como ya se mencionó, se enlistan los mecanismos para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, en el contexto de la reunión que se celebró en cada entidad, funcionarias y funcionarios de la FEPADE presentaron información relativa a las diversas actividades que realiza esta institución para abonar a la prevención de delitos electorales, así como de la propuesta de acciones básicas ya programadas para cada entidad con proceso electoral local y a las cuales podría sumarse la colaboración de la estructura del INE y el OPLE.

Entre las actividades puestas a disposición durante las reuniones destacan talleres orientados a la capacitación a medios de comunicación para que en el trabajo de cobertura que realizan del proceso electoral, cuenten con las herramientas que les permitan informar de forma objetiva a la ciudadanía a la vez que identificar y denunciar la comisión de algún delito electoral, así como a la prevención de violencia de género el cual se imparte de forma presencial por funcionarios de FEPADE. Se destacó también que las actividades están dirigidas a la atención de diversos públicos como son: la ciudadanía en general, funcionarios públicos y partidos políticos.

Otra serie de actividades promovidas por esta institución, están relacionadas con la difusión que realizan a través de spots de radio y televisión, que ya están siendo también difundidos desde el INE, y la impresión de materiales impresos que serán distribuidos en las casillas el día de la jornada electoral, además de una estrategia en redes sociales cuya cobertura puede ser potenciada con la colaboración del INE y del OPLE.

Esta institución propuso que se establezcan ligas en las páginas de las tres partes involucradas que permitan dar a conocer los sistemas de atención disponibles: FEPADETEL, FEPADEMOVIL y FEPADENET; esto en concordancia con el Acuerdo INE/CG04/2017. Por último, la FEPADE también informó de un proyecto que están trabajando de despliegue ministerial que se pondrá a disposición

de la ciudadanía de cada entidad para ofrecer orientación y atender denuncias de prácticas de delitos electorales que se identifiquen.

4. Participación de Organismos Públicos Locales Electorales y Juntas Locales Ejecutivas del INE

En cada reunión se abrió un espacio en el que funcionarias y funcionarios de los OPLE y de la Junta Local Ejecutiva del INE expresaron dudas o reacciones a la información presentada por DECEYEC y FEPADE, destacando que de la información diagnóstica compartida por la DECEyEC en Coahuila, México y Nayarit, se comentó que los datos aportados por ser de carácter federal pueden modificarse en función de datos locales o conocimiento de la dinámica de la ciudadanía en su entidad, lo cual invita a hacer una revisión de la información y eventualmente el ajuste correspondiente para ubicar los grupos de la ciudadanía a la cual en cada entidad se puede realizar un esfuerzo de focalización. Solo en Veracruz, los asistentes manifestaron su acuerdo con el resultado del diagnóstico presentado por la Dirección Ejecutiva.

5. Acuerdos establecidos

Con el cúmulo de información compartida en la reunión, la DECEYEC invitó a las instituciones a iniciar la elaboración de un plan de trabajo conjunto donde la estrategia se oriente a favorecer la atención focalizada de aquellos grupos y zonas que se identifiquen como prioritarios para motivarlos a participar en el proceso electoral local y aportar a la prevención y denuncia de delitos electorales en cada entidad. En este sentido, se propusieron dos líneas de trabajo específicas: una destinada a aportar información a la ciudadanía que abone al ejercicio de su derecho a la participación en el proceso electoral; y otra conformada por activaciones mediante las cuales se brinde a grupos específicos de la ciudadanía un proceso que implique la revisión de conocimientos disponibles e información adicional y, en función de ello, detonar un mínimo proceso de reflexión que permita identificar a las personas involucradas el valor de su participación en la organización y realización del proceso electoral y a través del ejercicio del voto libre y razonado.

Para llevar a cabo esta planeación se propuso implementar, en forma inicial y para optimizar el tiempo, un esquema de trabajo a distancia con el apoyo de personal de la DECEYEC, dejando abierta la posibilidad de que, si así se requiere, se programen reuniones presenciales para concretar la definición de la estrategia a implementar en la entidad para promover la participación ciudadana y definir el esquema de seguimiento a las actividades que se realicen en la entidad.

Derivado de la aceptación de las partes involucradas en la reunión, esta forma de trabajo permitió que se acordara:

- a) Compartir información de participación ciudadana disponible por parte de las tres instituciones involucradas en cada entidad, con el fin de que se revise y en función de ello se confirme si los grupos de ciudadanos identificados por la DECEYEC como prioritarios son a los que se focalizarán parte importante de las actividades que se realicen para promover la participación ciudadana.

De este particular la DECEYEC comunicó la información diagnóstica que con datos obtenidos de los estudios censales de 2009, 2012 y 2015, elaboró para cada reunión; así como el Estudio Censal de 2015 para que se contara con un referente que permita que OPLE y JLE revisen la información y con base en su experiencia la complementen o modifiquen, y en función de ello definir las acciones a realizar. La información diagnóstica preparada por la DECEYEC se puede consultar en el anexo 1 de este informe de avance.

- b) Socializar información sobre las acciones que cada institución tiene programado realizar o considera que, con base en su experiencia y recursos, está en condiciones de desarrollar en el marco del proceso electoral local para promover la participación ciudadana, de modo que cada institución revise e identifique las acciones a las que se puede sumar, o bien, exprese para cuál requiere de alguna aportación específica.

Para que se compartiera esta información, personal de la DECEYEC habilitó –para cada entidad– un espacio virtual¹ donde las instituciones depositaron los documentos acordados.

Después de compartir esta información, y en tanto cada Junta Local Ejecutiva y OPLE de la entidad pudiese revisar la información diagnóstica, la DECEYEC haría un análisis de la acciones propuestas con la intención de hacer aportaciones y con base en ello que se definan las acciones a implementar e incluir en el plan de trabajo conjunto; esta tarea se encuentra en proceso al momento de la elaboración del presente informe.

Para ordenar la **propuesta preliminar de acciones** de cada entidad la DECEyEC diseñó un formato en el que se registra cada actividad identificando su objetivo, el público destinatario la fecha contemplada para que la instancia convocante la lleve a cabo, así como la colaboración de otras instituciones en su desarrollo. Se busca que esta información permita identificar y confirmar en qué actividades se puede colaborar o para cuál se requiere alguna colaboración específica, considerando que la intención es potenciar el alcance del trabajo que se realice y atender a la ciudadanía en general pero también realizar acciones destinadas a la atención de los grupos identificados como prioritarios.

A la fecha de elaboración de este informe se cuenta con propuestas de acciones realizadas por cada JLE y OPLE de las cuatro entidades, así como la propuesta que para cada caso presentó la FEPADE. Se trabaja en la revisión de estas propuestas para aportar, desde DECEYEC los comentarios y sugerencias que contribuyan a la definición del plan de trabajo de cada entidad.

En función de estas aportaciones que realice la DECEYEC y de la información diagnóstica disponible, las instituciones involucradas en cada entidad definirán las actividades a realizar para focalizar la acciones de atención a grupos específicos e integrarán la estrategia local referida en el Convenio de coordinación y colaboración, documento que se buscará se concluya a más tardar el 10 de marzo de 2017, esto con la consideración que ello no implica en ningún momento que se detenga el desarrollo de las acciones que ya se tienen programadas.

¹ El acceso a estos espacios se ha otorgado solo a las personas que asistieron en cada entidad a la reunión de trabajo convocada por el INE a la que se refiere este informe.

AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE COLABORACIÓN

Con corte al 21 de enero del presente, se recibieron propuestas de acciones que compartieron la Junta Local Ejecutiva del INE y el OPLE de cada entidad, así como la FEPADE. Vale decir que de dicha información está en proceso de revisión por parte de la DECEYEC para generar comentarios y propuestas que se enviarán a las instituciones de cada entidad de modo que, cada una revise y defina el replanteamiento que responda a las necesidades de promoción de la participación ciudadana de la localidad y permitan optimizar tiempo, recursos y estructura disponible.

Las observaciones que la DECEYEC emita estarán orientadas a:

- Que las acciones que se realicen tengan por objeto motivar el ejercicio de un voto libre y razonado.
- Que contribuyan a evitar la compra y coacción del voto.
- Que existan acciones orientadas a atender los grupos que en la entidad se hayan definido como de “atención prioritaria” con base en la información diagnóstica presentada por la DECEyEC y la experiencia institucional de la JLE y el OPLE.
- Que la estructura operativa de las instituciones favorezca una mayor cobertura de atención a la ciudadanía.

Las observaciones se harán llegar a la Junta Local Ejecutiva de cada entidad para que, convoque a una reunión en la que se revise el documento y se definan de forma conjunta las acciones a realizar en el marco de la estrategia local de promoción de la participación ciudadana y la prevención de delitos electorales, y se definan la forma como se dará seguimiento al cumplimiento de estas acciones y dar cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos para su realización.

El documento que se genere de esta reunión será la versión final que se envíe a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, estableciéndose como meta el 10 de marzo para concretar su elaboración.

ANEXO 1.

**INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN
PROCESOS ELECTORALES FEDERALES PARA CADA UNA DE LAS CUATRO
ENTIDADES QUE CELEBRAN PROCESO ELECTORAL LOCAL EN 2017.**

COAHUILA

Información diagnóstica en materia de participación electoral en procesos electorales federales. Coahuila

1. Contexto

Coahuila de Zaragoza se divide en 38 municipios.² A nivel electoral, el estado se compone de 7 distritos electorales a nivel federal y 16 a nivel local.³ Por territorio, Coahuila se coloca tercer lugar de las entidades federativas.⁴

2. Aspectos sociodemográficos

Coahuila cuenta con una población de 2, 954,915 habitantes.⁵ La densidad poblacional es de 19.5 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que lo coloca como la sexta entidad menos densamente poblada del país.⁶ En relación con la distribución de su población de acuerdo con la localidad, el 90% vive en asentamientos urbanos y el 10% en rurales; es decir, el estado tiene una proporción de población urbana mayor a la del resto del país (78%).⁷

En cuanto a los niveles de desarrollo de la población, para 2012 el estado contaba con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.768, el quinto más alto de las entidades federativas.⁸ Esto lo coloca como un estado con un nivel de desarrollo muy alto.⁹ De los componentes de su IDH, el más alto es el elemento salud al registrar un valor de 0.845 (esperanza de vida al nacer), seguido del de ingreso con 0.823 (ingreso per cápita) y educación de 0.652 (años promedio de escolaridad y de escolaridad esperada).¹⁰ En cuanto a los niveles de desarrollo desagregado a nivel municipal, 11 municipios del estado tienen un nivel de desarrollo de alto y 27 un nivel de desarrollo muy alto, lo que se aprecia en el siguiente mapa:

2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Panorama sociodemográfico del Estado de Coahuila 2015*, México, INEGI, 2015. Documento en línea

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082130.pdf (12-09-2016)

3 Instituto Nacional Electoral e Instituto Electoral de Coahuila, Estadísticas. Sitio en línea:

<http://www.iec.org.mx/v1/index.php/estadisticas>

4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Marco Geoestadístico versión 6.5.

5 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta inter-censal 2015.

6 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010.

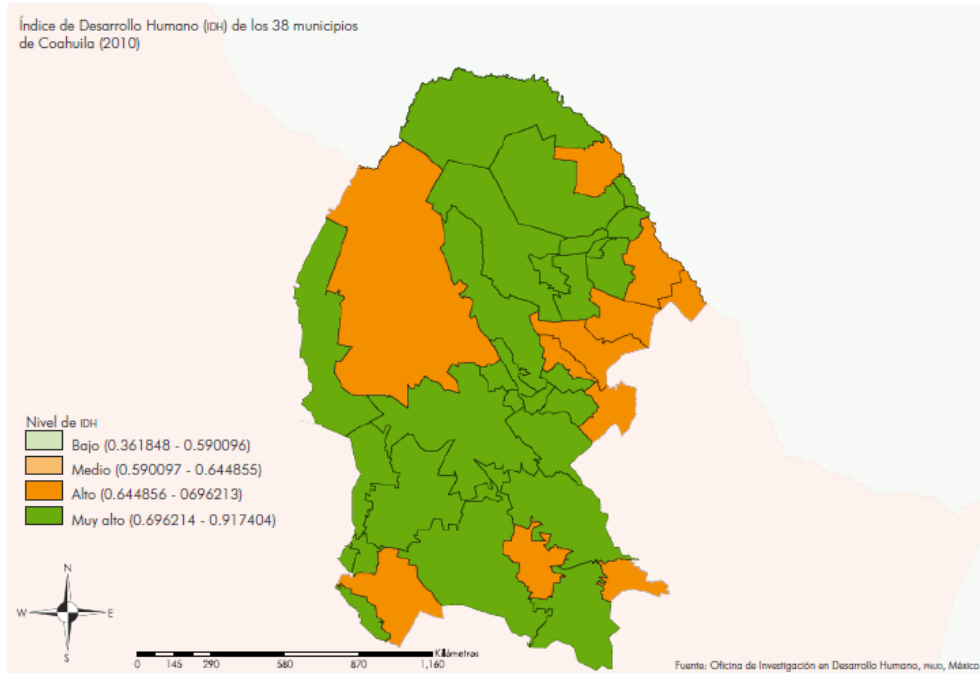
7 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Perfil sociodemográfico Coahuila de Zaragoza 2010.

8 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, p. 9.

9 *Ibid*, p. 8.

10 *Ibid*, p. 10-11.

MAPA 1: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL MUNICIPAL: COAHUILA



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, 2014, p. 48.

3. Participación electoral y perfil del votante

Para la elección federal más reciente, celebrada en 2015, participó el 44.39% de las y los coahuilenses¹¹. Esto coloca al estado en la posición 20 de las 32 entidades federativas en términos de participación y ubica a la entidad por debajo de la media nacional (47.07%). Al considerar las tasas de participación de procesos electorales federales anteriores, es posible observar que desde 1994, las tasas de participación en la entidad han sido menores a las del agregado nacional.

11 Instituto Nacional Electoral, *Estudio Censal sobre la Participación ciudadana en las elecciones federales de 2015*, Ciudad de México, INE, 2016, p. 147.

CUADRO 1: TASAS DE PARTICIPACIÓN HISTÓRICAS (1994-2015): COAHUILA¹²

Proceso Electoral Federal	Participación estatal: Coahuila [Porcentaje]	Brecha	Participación Nacional [Porcentaje]
1994	66.97	-8.88	75.85
1997	45.04	-11.98	57.02
2000	57.94	-5.29	63.23
2003	27.68	-13.51	41.19
2006	54.05	-3.67	57.72
2009	44.54	-0.07	44.61
2012	61.87	-0.79	62.66
2015	44.39	-2.68	47.07

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Atlas Histórico de Participación Ciudadana 1991-2012 y Estudio Censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2015. .

4. Diferencias de participación por edad del votante

Al tomar el peso en la lista nominal de cada grupo etario, es posible apreciar que los más numerosos son aquellos entre los 20 y los 39 años, pues combinados representan casi la mitad de la lista nominal (45.3%) (Véase cuadro 2).¹³ De particular importancia son los jóvenes entre 20 y 29 años, pues éste es el grupo con mayor peso en la lista nominal y con el nivel de participación más bajo en las elecciones de 2012 y 2015.

¹² Se tomó como referencia el porcentaje de participación electoral de Diputados MR para el periodo 1994-2012, en 2015 la participación electoral diputados RP.

¹³ El tercero de estos grupos lo constituyen las y los ciudadanos entre los 80 y 89 años, aunque éstos representan una parte relativamente menor de la lista nominal.

**CUADRO 2: PESO EN LA LISTA NOMINAL Y PARTICIPACIÓN POR GRUPO ETARIO (2009, 2012 Y 2015):
COAHUILA**

Grupo etario	Peso en la lista nominal 2016 (porcentaje)	Número de votantes	Participación electoral 2009 (porcentaje)	Participación electoral 2012 (porcentaje)	Participación electoral 2015 (porcentaje)
18-19 años	5.14	105,110	41.73	57.82	39.41
20-29 años	24.65	504,319	32.88	50.11	30.38
30-39 años	20.69	423,259	40.68	57.67	39.28
40-49 años	19.68	402,691	49.11	67.02	49.28
50-59 años	14.32	292,808	55.60	72.10	55.71
60-69 años	15.52	317,613	59.46	74.49	62.14
70-79 años			53.07	69.63	61.44
80 años o más			28.43	51.34	43.76
Total	100.00	2,045,800	44.61	62.66	44.39

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del Padrón y la Lista Nominal de Electores y Estudio Comparativo sobre participación ciudadana en elecciones federales 2009, 2012 y 2015 (Lista nominal con información al 2 de febrero de 2017)

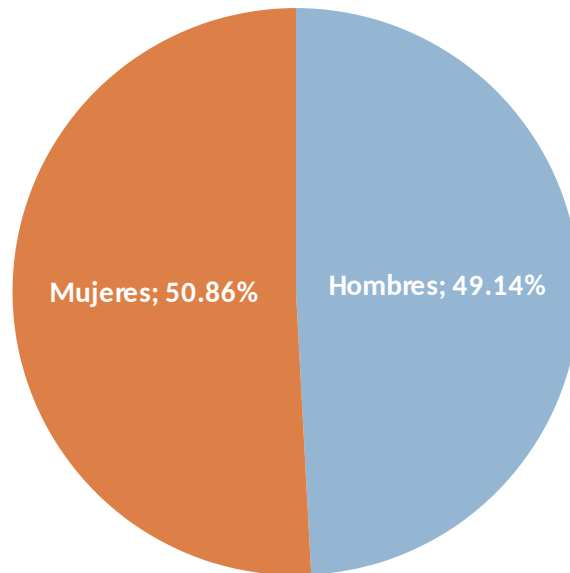
5. Diferencias de participación por sexo del votante

Coahuila tiene 1, 040,420 mujeres y 1, 005,380 hombres en la lista nominal.¹⁴ Tal como se muestra en el Gráfico 1, la proporción de mujeres en la lista nominal del estado es ligeramente superior a la de hombres, como lo que ocurre a nivel nacional. En relación con las tasas de votación, las mujeres tuvieron una participación mayor que los hombres en 9.83%, 9.98% y 10.46% para 2009, 2012 y 2015, respectivamente (Cuadro 3).¹⁵

¹⁴ Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del Padrón y la Lista Nominal de Electores (Información al 2 de febrero de 2017)

¹⁵ Instituto Nacional Electoral, Estudio Comparativo sobre participación ciudadana en elecciones federales 2009 y 2012, p.39 y Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015.

GRÁFICO 1: PESO EN LA LISTA NOMINAL POR SEXO: COAHUILA 2016 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores (Información al 2 de febrero de 2017)

CUADRO 3: PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2009, 2012 Y 2015) POR SEXO: COAHUILA

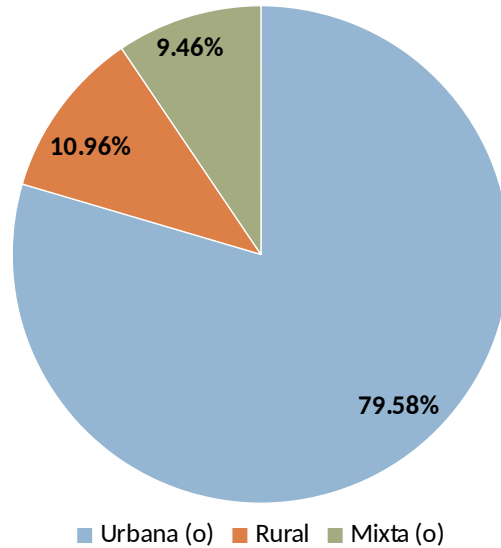
	2009 (porcentaje)	2012 (porcentaje)	2015 (porcentaje)
Tasa de promedio estatal	44.03	61.27	44.39
Hombre	39.02	56.19	39.07
Mujer	48.85	66.17	49.53

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estudio Comparativo sobre participación ciudadana en elecciones federales 2009, 2012 y 2015, p. 49 [documento de trabajo].

6. Diferencias de participación por tipo de sección

A partir de las diferencias de acuerdo al tipo de sección en el que se ejerce el voto (Gráfico 2), es posible observar que Coahuila es un estado donde predominan las secciones urbanas (79.58%). Sin embargo, en el Cuadro 4, se observa que la población con el mayor porcentaje de participación se localiza en las secciones rurales.

GRÁFICO 2: PESO EN LA LISTA NOMINAL POR TIPO DE SECCIÓN: COAHUILA (2015)



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos del Estudio Censal de Participación 2015.

CUADRO 4: PARTICIPACIÓN ELECTORAL POR TIPO DE SECCIÓN (2009, 2012 Y 2015): COAHUILA

	2009 (porcentaje)	2012 (porcentaje)	2015 (porcentaje)
Tasa de promedio estatal	44.03	61.27	44.39
Urbano	43.52	60.97	44.05
Rural	50.38	67.42	54.96
Mixto	43.15	58.87	39.78

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estudio Comparativo sobre participación ciudadana en elecciones federales 2009, 2012 y 2015, p. 49 [documento de trabajo].

7. Participación por municipio

Al comparar las tasas de participación a nivel municipal pueden identificarse los cinco municipios con niveles de participación más bajos y más altos. La anterior información es particularmente útil en relación con las elecciones de ayuntamientos a celebrarse este año. Con este propósito, se muestran en el Cuadro 5 los cinco municipios con menores tasas de participación para 2009, 2012 y 2015. Destaca que los municipios de Acuña y Frontera aparecen como municipios de menor participación en los tres procesos, otros municipios como Sierra Mojada y Piedras Negras se repitieron en dos procesos electorales.

Cabe señalar que los municipios más poblados, Torreón y Saltillo, no aparecen en la lista de municipios con tasas más bajas.

CUADRO 5: MUNICIPIOS CON TASAS MÁS BAJAS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2009, 2012 Y 2015):
COAHUILA

Municipios de baja participación 2009	Tasa de participación 2009 [Porcentaje]	Municipios de baja participación 2012	Tasa de participación 2012 [Porcentaje]	Municipios de baja participación 2015	Tasa de participación 2015 [Porcentaje]
Sierra Mojada	31.26	Acuña	51.23 %	Acuña	36.51%
Acuña	32.4	Ramos Arizpe	54.57%	Sierra Mojada	37.18%
San Juan de Sabinas	33.47	Piedras Negras	54.77%	Piedras Negras	37.67%
Castaños	34.44	Frontera	57.42%	Frontera	38.38%
Frontera	37.18	Ocampo	58.91	Nava	38.82%

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos de los Estudios Censales sobre Participación Ciudadana 2009,2012 y Sistema de Consulta de las Elecciones Federales 2014-2015.

Por otro lado, los municipios con mayor participación en los procesos electorales de 2009, 2012 y 2015 se presentan en el Cuadro 6. El municipio de Hidalgo aparece en los tres procesos y municipios como Sacramento, Francisco I. Madero, Viesca y Arteaga en dos procesos.

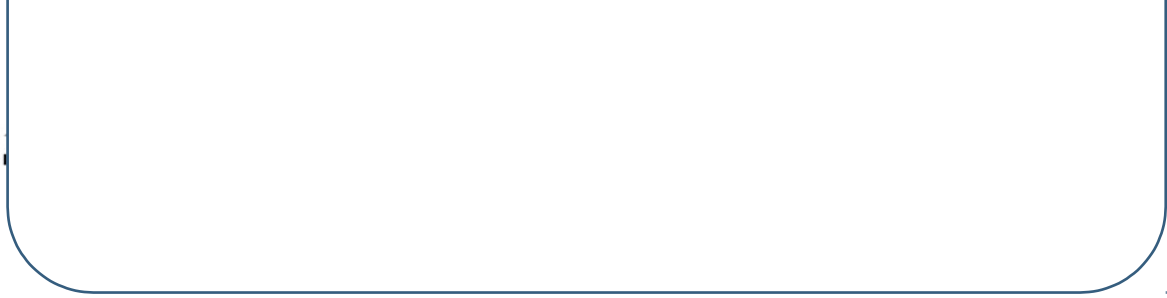
CUADRO 6: MUNICIPIOS CON TASAS MÁS ALTAS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2009, 2012 Y 2015):
COAHUILA

Municipios de alta participación 2009	Tasa de participación 2009 [Porcentaje]	Municipios de alta participación 2012	Tasa de participación 2012 [Porcentaje]	Municipios de alta participación 2015	Tasa de participación 2015 [Porcentaje]
Sacramento	59.91	Lamadrid	75.08%	Hidalgo	60.02%
Arteaga	59.20	Juárez	70.65 %	Sacramento	55.32%
Hidalgo	59.02	Hidalgo	69.84 %	Viesca	55.01%
Viesca	56.84	Francisco I. Madero	69.45 %	Francisco I. Madero	54.77%
Candela	54.64	Cuatro Ciénegas	69.16%	Arteaga	54.75%

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos de los Estudios Censales sobre Participación Ciudadana 2009 y 2012.

8. Conclusiones: Identificación de grupos y territorios prioritarios

Se puede apreciar que en Coahuila, las y los jóvenes así como los hombres son sectores que deben ser vistos como área de oportunidad para aumentar la tasa agregada de participación a nivel estatal. Ambos grupos tienen un peso importante en la lista nominal y votan significativamente en menor medida que los adultos y las mujeres, respectivamente. En





ESTADO DE MÉXICO

Información diagnóstica en materia de participación electoral en procesos electorales federales. Estado de México

El Estado de México representa el 1.1% del territorio nacional y lo conforman 125 municipios.¹⁶ Para fines electorales, está dividido en 40 distritos federales¹⁷ y 45 distritos locales.¹⁸

1. Aspectos sociodemográficos

El Estado de México tiene una población de 16, 187, 608 habitantes, lo que representa el 13.5% de la población total del país. El 48.4% son hombres y el 51.6% mujeres. La densidad poblacional de la entidad es de 724.2 habitantes por kilómetro cuadrado; es decir, la segunda entidad más densamente poblada.¹⁹ El 87% vive en zonas urbanas y 13% en rurales; por lo que tiene un grado de urbanización mayor que el promedio nacional (78%).²⁰ El 2.74% de la población de 3 años o más habla alguna lengua indígena.

De acuerdo con la información de 2012 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en relación al Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Estado de México ocupa el lugar 16 entre las entidades del país con un IDH de 0.745, prácticamente empatado con el promedio nacional (0.746).²¹ De sus componentes de desarrollo, el más alto es de salud (esperanza de vida al nacer) con un índice de 0.842 y por el cual ocupa el lugar 16 a nivel nacional, le siguen ingreso (ingreso per cápita) con un nivel de 0.793 (lugar 16) y educación (años promedio de escolaridad y escolaridad esperada) con un índice de 0.619 (lugar 18). De acuerdo con la clasificación del PNUD, de 125 sus municipios, 61 tienen un Índice de Desarrollo Humano muy alto, 33 alto, 24 medio y 7 bajo.²²

16 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Panorama sociodemográfico del Estado de México 2015*, México, INEGI 2015. Documento en línea

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082246.pdf (30-08-2016)

17 Instituto Nacional Electoral, *Geografía electoral, Concentrado general de distritos, municipios, secciones, localidades y manzanas por entidad*. Página web, INE, México.

<http://cartografia.ife.org.mx/sige7/?infogeo=CG> (9-sep-2016)

18 Instituto Electoral del Estado de México, Estadística y cartografía electoral. Página web

<http://www.ieem.org.mx/numeralia/msd/msd01.html> (30-08-2016)

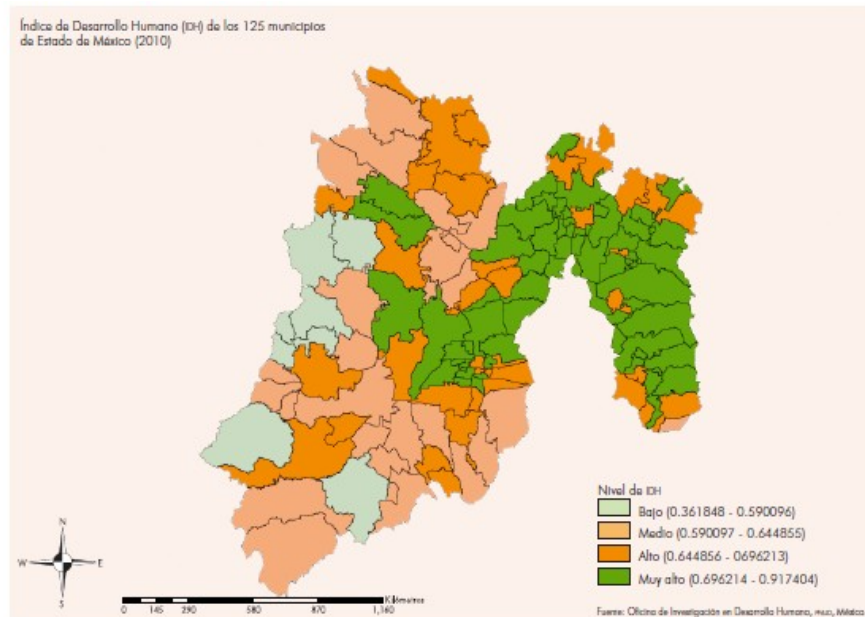
19 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Panorama sociodemográfico del Estado de México 2015*, México, INEGI 2015. Documento en línea

20 Instituto Nacional Electoral, Cuéntame, Página web

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/default.aspx?tema=me&e=15> (31-08-2016)

21 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas 2015. Avance continuo, diferencias persistentes, PNUD, México 2015. Documento en línea

http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf (31-08-2016)



Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, índice de Desarrollo Municipal en México: Nueva metodología, p. 68

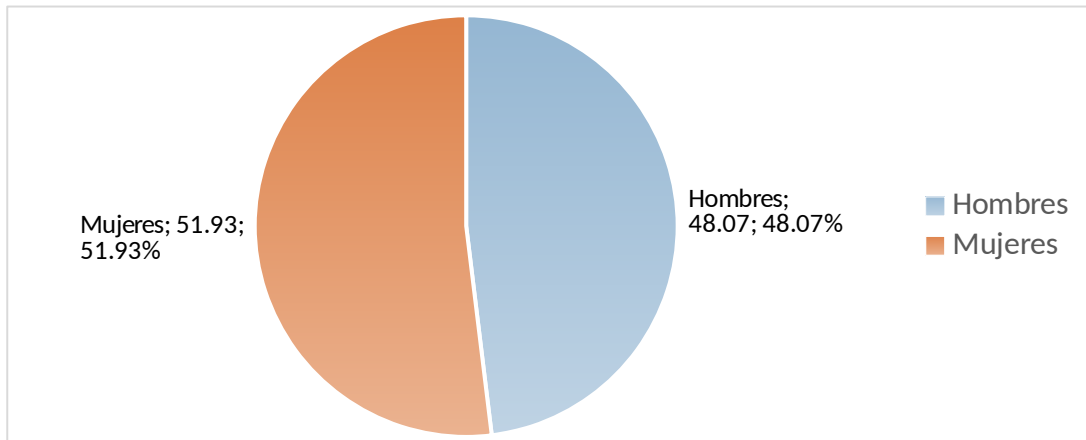
2. Datos de la lista nominal

En el Estado de México hay un total de 11, 267,513 personas inscritas en la Lista Nominal de Electores (a enero de 2017), de los cuales el 47.56% son hombres y el 52.44% mujeres²³ (Gráfico 1).

22 Elaborado a partir de la base de datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, "índice de desarrollo municipal en México" Disponible en <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/idh-municipal-en-mexico--nueva-metodologia.html> (03-09-2016)

23 Instituto Nacional Electoral, "Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral" , página web: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

GRÁFICO 1: PESO EN LA LISTA NOMINAL POR SEXO: ESTADO DE MÉXICO 2016 (PORCENTAJE)



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas Lista Nominal y Padrón electoral. Instituto Federal Electoral (24 de enero de 2017)

3. Participación electoral y perfil del votante

El porcentaje de ciudadanas y ciudadanos que ejerció su derecho al voto en el Estado de México en la elección federal de 2015 fue el 50.02%²⁴. Esto coloca a la entidad en el lugar 14 entre las entidades federativas de nuestro país respecto a la participación electoral. Este lugar, de forma comparativa, representa un descenso respecto de los anteriores comicios federales: en 2006 el Estado de México ocupó el 6° lugar, en 2009 el 8° y en 2012 nuevamente se ubicó en el lugar 8°.²⁵ En todos los comicios antes mencionados, el porcentaje de votación de la entidad ha superado al promedio nacional respectivo.²⁶

24 Instituto Nacional Electoral, Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015, México, INE, 2016, p. 146

25 Instituto Nacional Electoral, Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales 1991-2012 “ Disponible en:
[http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html# \(06-09-2016\)](http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html# (06-09-2016))

26 Instituto Federal Electoral, Estudio Censal de las elecciones federales 2012, IFE, México. 2013, p.17

CUADRO 1: TASA DE PARTICIPACIÓN HISTÓRICO EN EL ESTADO DE MÉXICO²⁷

Proceso Electoral Federal	Participación estatal: Estado de México	Brecha Tasa Estatal -Tasa Nacional	Participación Nacional
	[Porcentaje]		[Porcentaje]
1994	78.59	2.74	75.85
1997	58.95	1.93	57.02
2000	67.36	4.13	63.23
2003	36.11	-5.08	41.19
2006	61.53	3.81	57.72
2009	51.37	6.76	44.61
2012	65.77	3.11	62.66
2015	50.02	2.95	47.07

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Atlas Histórico de Participación Ciudadana 1991-2012 y Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2015

4. Diferencias de participación por edad del votante

El siguiente cuadro muestra el peso que cada grupo de edad tiene en la Lista Nominal (hasta enero de 2017) y su relación con los porcentajes de participación en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015. El rango de 20 a 29 años es el de mayor peso en la Lista Nominal de la entidad, pues comprende cerca del 26% de la misma.²⁸ Sin embargo, este es el segundo grupo con menores tasas comparativas de participación tiene en las elecciones de 2009 y 2012, después de las y los electores mayores a 80 años²⁹ y el grupo con menores tasas de participación en las elecciones de 2015.³⁰

CUADRO 2: TASA DE PARTICIPACIÓN POR GRUPO ETARIO: ESTADO DE MÉXICO

²⁷ Se toma como referencia el porcentaje de votación nacional de diputados de mayoría relativa y para el año 2015 la votación de diputados de representación proporcional.

²⁸ Instituto Nacional Electoral, "Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral", página web: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

²⁹ Instituto Federal Electoral, Estudio comparativo sobre la participación ciudadana. Elecciones Federales 2009 y 2012, México, IFE, 2014, p. 84

³⁰ Instituto Nacional Electoral, Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015, México, INE, 2016, p. 146

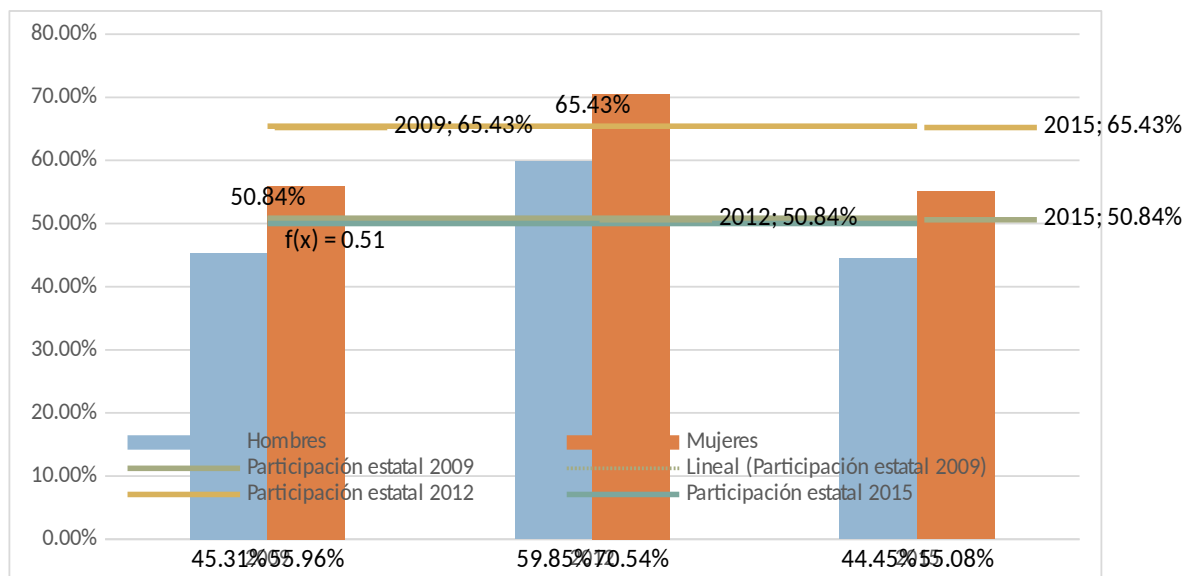
Grupo etario	Peso en la lista nominal [Porcentaje]	Número de personas en la Lista Nominal	Participación electoral [Porcentaje]	Participación electoral [Porcentaje]	Participación electoral [Porcentaje]
	2017		2009	2012	2015
18-19 años	4.35	490,597	49.90	65.07	46.93
20-29 años	25.99	2,927,917	42.43	56.91	38.03
30-39 años	21.81	2,457,280	47.77	61.87	45.31
40-49 años	19.78	2,228,998	55.06	70.03	54.23
50-59 años	13.96	1,572,927	60.77	75.24	60.51
60-69 años	14.11	1,589,794	64.17	78.06	67.91
70-79 años			60.47	74.35	68.31
80 años o más			37.47	54.13	48.50

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas Lista Nomina y Padrón electoral (24 de enero de 2017). Instituto Federal Electoral, Estudio comparativo sobre la participación ciudadana. Elecciones Federales 2009 y 2012. Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2015.

5. Diferencias de participación por sexo del votante

En los procesos electorales de 2009, 2012 y 2015 la participación de las mujeres fue superior a la de los hombres, con una diferencia de aproximadamente 11% en los tres procesos³¹ (Gráfico 2).

GRÁFICA 2. TASA DE PARTICIPACIÓN POR SEXO EN 2009, 2012 Y 2015: ESTADO DE MÉXICO



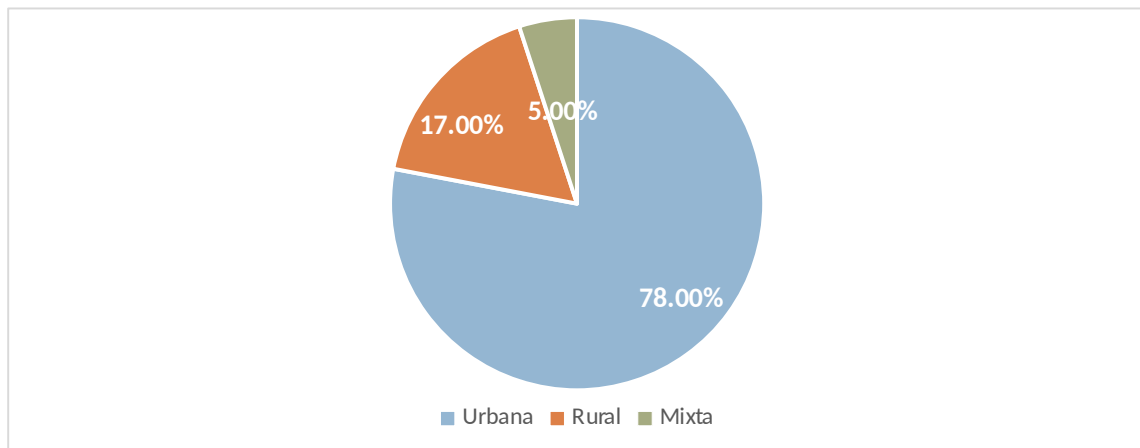
Fuente: Instituto Nacional Electoral, *Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015*, México, INE, 2017, p. 103 [Documento de trabajo]

31 Instituto Nacional Electoral, *Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015*, México, INE, 2017, p. 103 [Documento de trabajo]

6. Diferencias de participación por tipo de sección

De un total de 6,459 secciones del Estado de México, la gran mayoría (78%) son urbanas, el 17% son rurales y el 5% entran dentro de la categoría de mixtas.³²

GRÁFICO 3: PESO POR TIPO DE SECCIÓN: ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Geografía Electoral. Concentrado general de distritos, municipios, secciones, localidades y manzanas por entidad.

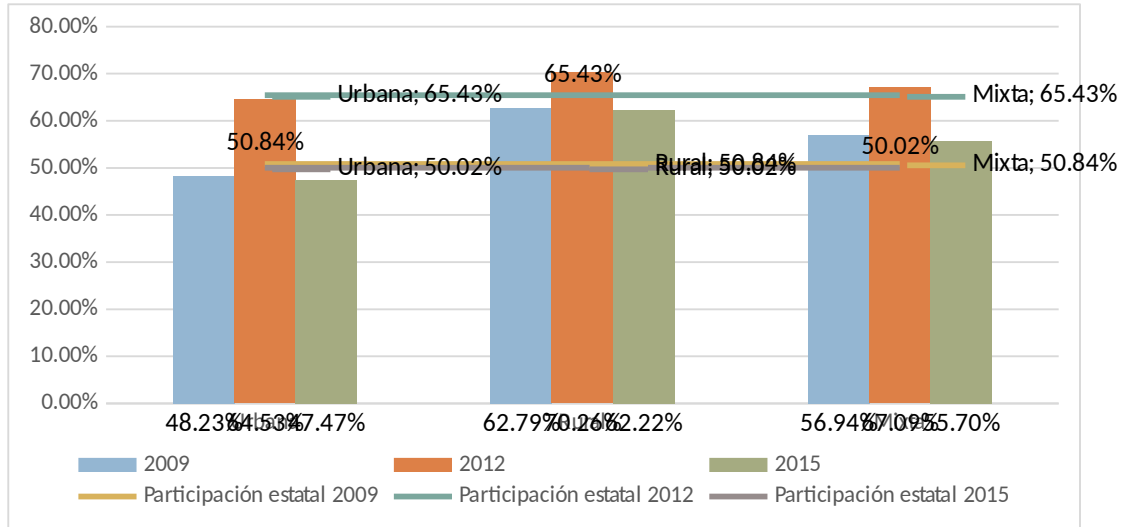
No obstante, como podemos observar en la siguiente gráfica, las personas de las secciones urbanas son quienes menos participan. En 2009, 2012 y 2015 su participación fue inferior a las de las secciones de tipo rural y mixta. Las secciones de tipo rural mantuvieron, en todos los comicios, tasas de participación superior al promedio estatal, lo mismo que las secciones de tipo mixto³³.

GRÁFICO 4: TASA DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE SECCIÓN (2009, 2012 Y 2015): ESTADO DE MÉXICO

32 Instituto Nacional Electoral, *Geografía electoral, Concentrado general de distritos, municipios, secciones, localidades y manzanas por entidad*. Página web, INE, México.

<http://cartografia.ife.org.mx/sige7/?infogeo=CG> (9-sep-2016)

33 Instituto Federal Electoral, *Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009 y 2012*, México, IFE, 2014, p. 84



Fuente: Instituto Nacional Electoral, *Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015, México*, INE, 2017, p. 103 [Documento de trabajo].

7. Participación por municipio y por desarrollo humano

Se identificaron los ocho municipios de la entidad con mayor y menor tasa de participación en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015. Hay que decir que en el caso de los municipios de más baja participación –del grupo de municipios elegidos en 2009– el que tuvo la menor participación quedó a 11 puntos porcentuales debajo del promedio de participación electoral en esa elección. En tanto que del grupo de municipio elegidos en 2012, el de más baja participación está aproximadamente 10 puntos por debajo del promedio de participación municipal en esta elección. En 2015, el municipio con la participación más baja estuvo a 17.14 puntos por debajo de la media estatal.

Como se puede observar en la siguiente tabla, dos municipios repitieron en su baja participación en 2009, 2012 y 2015: Ecatepec de Morelos y Chimalhuacán; este último como el municipio de menor participación del estado en todos los procesos electorales. Destaca de manera notable el municipio de Ecatepec de Morelos, pues cuenta con una población de 1 677 678, lo que representa el 10.4% de la población del estado.³⁴

³⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Panorama sociodemográfico del Estado de México 2015*, p. 84-85

CUADRO 3: MUNICIPIOS DE MÁS BAJA VOTACIÓN (2009, 2012 Y 2015): ESTADO DE MÉXICO

Municipio de baja participación 2009	Tasa de votación 2009 [%]	Nivel de IDH	Municipios de baja participación 2012	Tasa de votación 2012 [%]	Nivel de IDH	Municipio de baja participación 2015	Tasa de votación 2015 [%]	Nivel de IDH
CHIMALHUACÁN	40.4	0.692 (Alto)	CHIMALHUACÁN	55.93	0.692 (Alto)	CHIMALHUACAN	32.88	0.692 (Alto)
NEZAHUALCÓYOTL	41.66	0.770 (Muy alto)	HUEHUETOCA	57.99	0.725 (Muy alto)	ECATEPEC DE MORELOS	41.73	0.752 (Muy alto)
ECATEPEC DE MORELOS	44.9	0.752 (Muy alto)	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	60.01	0.702 (Muy alto)	TULTITLAN	43.41	0.768 (Muy alto)
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	45.44	0.797 (Muy Alto)	CAPULHUAC	60.72	0.736 (Muy alto)	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	44.39	0.797 (Muy Alto)
TULTITLAN	46.08	0.768 (Muy alto)	NICOLÁS ROMERO	61.86	0.743 (Muy alto)	CHALCO	44.75	0.702 (Muy alto)
NAUCALPAN DE JUÁREZ	46.09	0.775 (Muy alto)	CHALCO	62	0.702 (Muy alto)	NAUCALPAN DE JUAREZ	44.98	0.775 (Muy alto)
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	47.3	0.702 (Muy alto)	ECATEPEC DE MORELOS	62.15	0.752 (Muy alto)	TLANEPANTLA DE BAX	45.10	0.795 (Muy Alto)
CHICOLOAPAN	47.48	0.750 (Muy alto)	LA PAZ	62.21	0.731 (Muy alto)	HUEHUETOCA	45.60	0.725 (Muy alto)

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Atlas de resultados electorales federales 1991-2015; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología.

En relación con los municipios que presentan mayores porcentajes de participación electoral, el de más alta participación del grupo seleccionado en 2009, se sitúa cerca de 30 puntos porcentuales por encima del promedio del estado; en tanto que dentro del grupo de municipios elegidos en 2012, el de más alta participación se sitúa cerca de 20 puntos por encima del promedio de participación electoral en las elecciones de ese año. En 2015, el municipio con mayor participación se sitúa a 36.06 puntos porcentuales por encima de la media estatal.

Cinco municipios, Nopaltepec, Soyaniquilpan de Juárez, Ixtapan de Oro, San Simón de Guerrero y Zacazonapan se ubican con los municipios de más alta participación electoral en los tres procesos analizados.

CUADRO 4: MUNICIPIOS DE MÁS ALTA VOTACIÓN (2009, 2012 Y 2015): ESTADO DE MÉXICO

Municipio de Alta participación 2009	Tasa de votación 2009 [Porcentaje]	Nivel de IDH	Municipios de Alta participación 2012	Tasa de votación 2012 [Porcentaje]	Nivel de IDH	Municipios de Alta participación 2015	Tasa de votación 2015 [Porcentaje]	Nivel de IDH
NOPALTEPEC	81.33	0.713 (Muy alto)	IXTAPAN DEL ORO	85.98	0.585 (Bajo)	IXTAPAN DEL ORO	86.08	0.585 (Bajo)
SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	80.17	0.672 (Alto)	SAN SIMÓN DE GUERRERO	85.22	0.656 (Alto)	OTZOLOAPAN	84.91	0.604 (Medio)
IXTAPAN DEL ORO	79.92	0.585 (Bajo)	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	84.65	0.672 (Alto)	ZACAZONAPAN	83.68	0.629 (Medio)
SAN SIMÓN DE GUERRERO	75.34	0.656 (Alto)	NOPALTEPEC	84.02	0.713 (Muy alto)	SAN SIMÓN DE GUERRERO	83.42	0.656 (Alto)
CHAPA DE MOTA	74.87	0.650 (Alto)	AXAPUSCO	82.28	0.665 (Alto)	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	82.38	0.672 (Alto)
PAPALOTLA	74.4	0.750 (Muy alto)	OTZOLOAPAN	81.86	0.604 (Medio)	NOPALTEPEC	81.10	0.713 (Muy alto)
DONATO GUERRA	74.27	0.578 (Bajo)	ZACAZONAPAN	81.44	0.629 (Medio)	TEXCALTITLAN	79.48	0.644 (Medio)
ZACAZONAPAN	73.9	0.629 (Medio)	DONATO GUERRA	81.28	0.578 (Bajo)	SANTO TOMAS	78.98	0.629 (Medio)

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Atlas de resultados electorales federales 1991-2015; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología.

8. Relación entre nivel de bienestar

Una de las hipótesis presente en el *Índice de Calidad de Vida Distrital, Reporte 2012* del Instituto Nacional Electoral es que a menores niveles de desarrollo corresponden menores niveles de participación electoral. Empero, como concluye el propio estudio, no se observa una correspondencia clara entre estas variables³⁵. Lo mismo puede afirmarse para el Índice de Desarrollo Municipal. En el caso del Estado de México, se recabó la información del IDH municipal con los municipios ubicados de baja y alta participación electoral. Al respecto se observa lo siguiente

- En el caso de los 14 municipios de baja participación identificados (Cuadro 3) la totalidad de los mismos son de alto (1) y muy alto (13) nivel de IDH.
- Para los 12 municipios de más alta participación ubicados en los tres procesos analizados (Cuadro 4), se observa una mayor variación: dos son de muy alto nivel de desarrollo, cuatro tienen nivel de desarrollo alto, cuatro de nivel medio y dos de nivel bajo.

35 Instituto Nacional Electoral, *Índice de calidad de vida distrital. Reporte 2012*, México, INE 2014, p. 108.
http://www.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/CG.or201410-29in_01P06-00.pdf

9. Conclusiones: Identificación de grupos y territorios prioritarios

Los resultados del análisis de grupos sociales prioritarios revelan que las acciones para la promoción del voto en el Estado de México debe enfocarse en incentivar la participación en los grupos demográficos que menos votan: los jóvenes entre los 20 y los 39 años (particularmente entre 20 y 29), hombres y quienes viven en secciones urbanas.

Por su parte, el análisis de las tasas a nivel municipal demuestra que hay dos municipios que son de alta prioridad por su bajo nivel de participación en los comicios de 2009, 2012 y 2015: Ecatepec de Morelos y Chimalhuacán. Ecatepec en particular tiene, además, un peso poblacional considerable, por lo que debe ser de suma importancia para el diseño de actividades.

Por último, hay que destacar, en el grupo de municipios de alta participación, los municipios de Nopaltepec, Soyaniquilpan de Juárez, Ixtapan de Oro, San Simón de Guerrero y Zacazonapan, los cuales son consistentes en los tres periodos. Aquí es preciso enfocar acciones dirigidas a promover el ejercicio de un voto razonado.

NAYARIT

Información diagnóstica en materia de participación electoral en procesos electorales federales. Nayarit

1. Contexto

El estado de Nayarit se divide en 20 municipios. Para fines electorales, el estado se compone de tres distritos a nivel federal y 18 a nivel local.³⁶ Por territorio, se coloca en la posición 23 de las entidades federativas.³⁷

2. Aspectos sociodemográficos

Nayarit cuenta con una población de 1, 181,050 habitantes.³⁸ La densidad poblacional es de 42.4 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que lo coloca como la décima entidad menos densamente poblada del país.³⁹ En relación con la distribución de su población de acuerdo con la localidad, el 69% vive en asentamientos urbanos y el 31% en rurales; es decir, el estado tiene una proporción de población urbana menor a la del resto del país (78%).⁴⁰

En cuanto a los niveles de desarrollo de la población, para 2012 el estado contaba con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.733, que lo coloca en el lugar 20 a nivel nacional con un desarrollo medio.⁴¹ De los componentes de su IDH, el más alto es el de salud al registrar un 0.833 (esperanza de vida al nacer), sigue el componente de ingreso con 0.777 (ingreso per cápita) y educación de 0.609 (años promedio de escolaridad y de escolaridad esperada).⁴² En cuanto a los niveles de desarrollo desagregado a nivel municipal, de los 20 municipios 11 tienen un desarrollo muy alto, seis un desarrollo alto, uno un desarrollo medio y dos un desarrollo bajo. Lo anterior se ilustra en el mapa 1.

36 Instituto Nacional Electoral e Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

37 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Marco Geoestadístico versión 6.5.

38 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta inter-censal 2015.

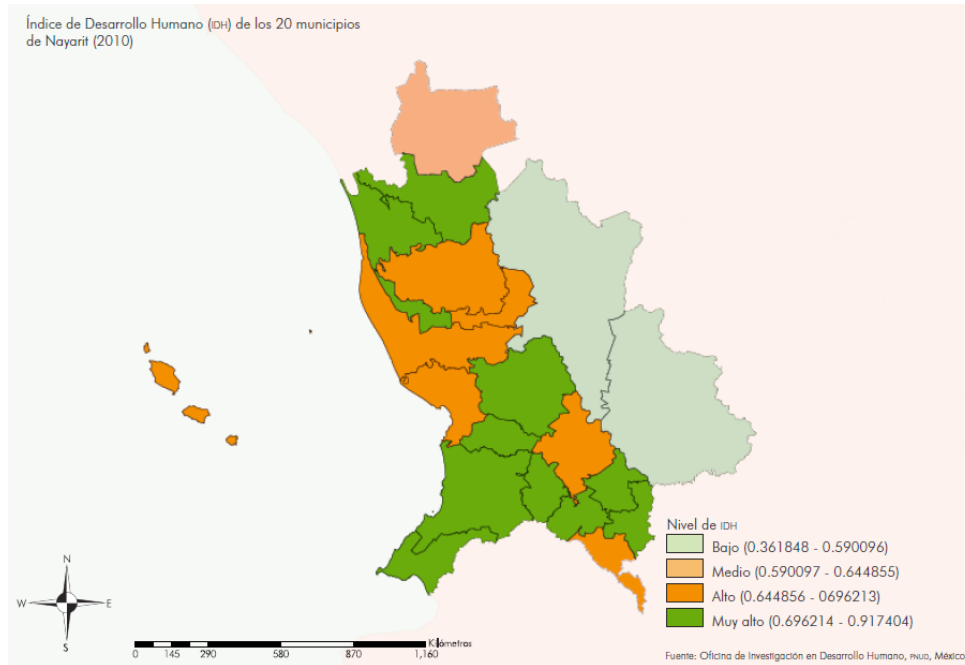
39 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010.

40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010.

41 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, p. 9.

42 *Ibid*, p. 10-11.

MAPA 1: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL MUNICIPAL: NAYARIT



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, p. 70.

3. Participación electoral y perfil del votante

Para la elección federal más reciente, celebrada en 2015, ejercieron su derecho al voto el 40.75% de la lista nominal del estado. Esto coloca a Nayarit en la posición 25 de las 32 entidades federativas; es decir, con un nivel de votación inferior a la media. Al considerar las tasas de participación de procesos electorales federales anteriores, es posible observar, desde 1994, que el estado ha registrado menores niveles de votación que el agregado nacional. Aunque en el año 2012, la diferencia respecto al nacional fue la menor de este periodo, en 2015 fue de más de seis puntos porcentuales, la brecha más amplia desde 1994.

CUADRO 1: TASAS DE PARTICIPACIÓN HISTÓRICAS (1994-2015): NAYARIT⁴³

Proceso Electoral Federal	Participación estatal: Nayarit [Porcentaje]	Brecha	Participación Nacional [Porcentaje]
1994	69.13	-6.72	75.85
1997	53.91	-3.11	57.02
2000	61.81	-1.42	63.23
2003	37.14	-4.05	41.19
2006	53.09	-4.63	57.72
2009	41.56	-2.5	44.06
2012	60.93	-1.15	62.08
2015	40.75	-6.32	47.07

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Atlas Histórico de Participación Ciudadana 1991-2012 (se utilizan estos datos hasta el 2006). Estudio Comparativo sobre la Participación Ciudadana Elecciones Federales 2009 y 2012; Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015 (se utilizan estas fuentes para los años 2009,2012 y 2015)

4. Diferencias de participación por edad del votante

Al tomar el peso en la lista nominal de cada grupo etario, es posible apreciar que los grupos más numerosos son aquellos entre los 20 y los 39 años, pues en total representan el 45.14% de la lista nominal (véase cuadro 2). En este rango etario se localizan dos de los tres grupos con tasas de votación más bajas.⁴⁴ De particular importancia son los jóvenes entre los 20 y los 29 años, pues éste es el grupo con mayor peso en la lista nominal y con menores tasas de participación en 2015.

CUADRO 2: PESO EN LA LISTA NOMINAL Y PARTICIPACIÓN POR GRUPO ETARIO (2009, 2012 Y 2015): NAYARIT

⁴³ Se toma como referencia el porcentaje de votación nacional de diputados de mayoría relativa.

⁴⁴ El tercero de estos grupos lo constituyen las y los ciudadanos entre los 80 y 89 años, aunque éstos representan una parte relativamente menor de la lista nominal.

Grupo etario	Peso en la lista nominal [porcentaje] (2016) *	Número de votantes	Participación electoral [porcentaje] (2009)	Participación electoral [porcentaje] (2012)	Participación electoral [porcentaje] (2015)
18-19 años	4.08	33,047	42.43	61.80	36.55
20-29 años	24.60	199,454	31.43	51.02	29.04
30-39 años	20.54	166,497	35.22	56.03	36.36
40-49 años	18.67	151,348	46.28	66.41	44.52
50-59 años	13.88	112,490	53.67	71.73	50.76
60-69 años	18.23	147,802	56.16	72.91	55.55
70-79 años			54.57	68.94	53.12
80 años o más			31.44	50.91	37.01
Total	100.00	810,638	41.56	60.93	40.75

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del Padrón y la Lista Nominal de Electores (Lista nominal con información al 27 de enero de 2017), Estudio Comparativo sobre participación ciudadana en elecciones federales 2009 y 2012 y Estudio Censal sobre Participación Ciudadana en las elecciones federales 2015.

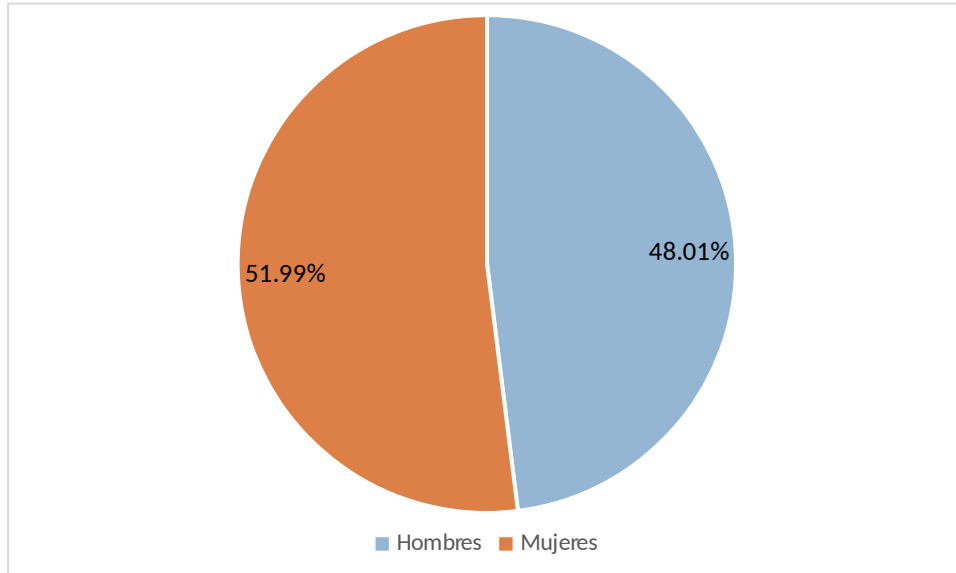
5. Diferencias de participación por sexo del votante

Nayarit tiene 411,423 mujeres y 399,215 hombres en la lista nominal.⁴⁵ Tal como se muestra en el gráfico 1, la proporción de mujeres en la lista nominal de la entidad es ligeramente superior a la de los hombres, tal y como ocurre nivel nacional. En relación con las tasas de votación, aquellas de las mujeres fueron mayores que la de los hombres en 5.71%, 7.95% y 6.55% respectivamente para 2009, 2012 y 2015. La brecha entre sexo y la magnitud en que la participación de las mujeres supera a la de hombres es inferior a la que se presenta a nivel nacional. Debido a su presencia

⁴⁵ Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del Padrón y la Lista Nominal de Electores (Lista nominal con información al 24 de enero de 2017)

demográfica, los hombres representan un área de oportunidad para aumentar la tasa de votación agregada en Nayarit.

GRÁFICO 1: PESO EN LA LISTA NOMINAL POR SEXO: NAYARIT



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores (Lista nominal con información al 27 de enero de 2017)

CUADRO 3: PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2009, 2012 Y 2015) POR SEXO: NAYARIT

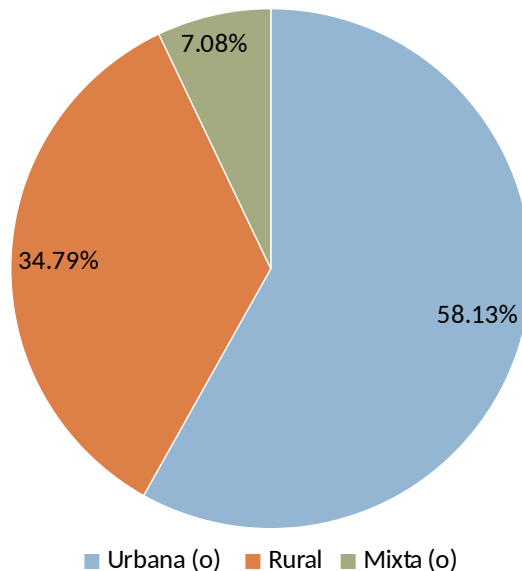
Sexo	Participación electoral [porcentaje] (2009)	Participación electoral [porcentaje] (2012)	Participación electoral [porcentaje] (2015)
Hombres	38.68	56.91	37.43
Mujeres	44.39	64.86	43.98
Estatal	41.56	60.93	40.75

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estudio Comparativo sobre participación ciudadana en elecciones federales 2009 y 2012, p. 97 y Estudio sobre la Participación ciudadana en las elecciones federales de 2015

6. Diferencias de participación por tipo de sección

A partir de las diferencias de acuerdo al tipo de sección, es posible observar que Nayarit es un estado donde la población urbana representa el mayor porcentaje (58.13%), sin dejar de lado el peso que tienen las secciones rurales en la lista nominal (34.79%) En ese sentido, por su peso demográfico, valdría la pena considerar ambas secciones para las acciones de promoción del voto.

GRÁFICO 2: PESO EN LA LISTA NOMINAL POR TIPO DE SECCIÓN: NAYARIT (2015)



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos del Estudio Censal de sobre participación ciudadana en las elecciones federales 2015.

En el cuadro 4 se puede observar que para 2009 y 2015 son las secciones rurales las que registraron mayor participación. En cambio en 2012, fueron las secciones urbanas las que tuvieron un mayor nivel de participación.

CUADRO 4: PARTICIPACIÓN ELECTORAL POR TIPO DE SECCIÓN (2009, 2012 Y 2015): NAYARIT

Tipo de sección	Participación electoral [porcentaje] (2009)	Participación electoral [porcentaje] (2012)	Participación electoral [porcentaje] (2015)
Rural	42.30	61.23	46.42
Urbana	41.78	61.48	40.75
Mixta	38.61	57.40	31.62
Estatal	41.56	60.93	40.75

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos del Estudio Censal de Participación 2009, 2012 y 2015.

7. Participación por municipio

Al comparar las tasas de participación a nivel municipal pueden identificarse aquellos municipios con las tasas de participación más bajas y más altas. Con este propósito se muestran en el cuadro 5, los cinco municipios con menores tasas de participación 2009, 2012 y 2015. En las tres listas aparecen: Bahía de Banderas y San Blas, por lo que podría pensarse que estos municipios están insertos en un ciclo de baja participación. El municipio de Bahía de Banderas es uno de los municipios más poblado del estado, por debajo sólo de Tepic.

**CUADRO 5: MUNICIPIOS CON LAS TASAS MÁS BAJAS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2009, 2012 Y 2015):
NAYARIT**

Municipios de baja participación 2009	Tasa de participación 2009 [Porcentaje]	Municipios de baja participación 2012	Tasa de participación 2012 [Porcentaje]	Municipios de baja participación 2015	Tasa de participación 2015 [Porcentaje]
Ruiz	39.33	San Blas	60.71	Tecuala	40.68%
San Blas	38.97	Compostela	59.07	Tuxpan	40.61%
Xalisco	38.5	La Yesca	56.28	Compostela	36.19%
Bahía de Banderas	38.41	Del Nayar	56.16	San Blas	34.68%
Del Nayar	34.38	Bahía de Banderas	55.53	Bahía de Banderas	28.89%

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos de los Estudios Censales sobre Participación Ciudadana 2009 y 2012 y Sistema de Consulta de las Elecciones Federales 2014-2015

Por su parte, aquellos municipios con mayor participación en los procesos electorales de 2009, 2012 y 2015 se presentan en el cuadro 6. Tres municipios aparecen en los tres procesos con participación más alta: Jala, Huajicori y Amatlán de Cañas.

**CUADRO 6: MUNICIPIOS CON TASAS MÁS ALTAS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2009, 2012 Y 2015):
NAYARIT**

Municipios de alta participación 2009	Tasa de participación 2009 [Porcentaje]	Municipios de alta participación 2012	Tasa de participación 2012 [Porcentaje]	Municipios de alta participación 2015	Tasa de participación 2015 [Porcentaje]
Jala	57.17	Jala	69.64	Huajicori	57.16%
Huajicori	54.37	Amatlán de Cañas	68.73	Jala	55.77%
Amatlán de Cañas	49.97	Ruiz	67.48	Acaponeta	54.34%
San Pedro Lagunillas	46.94	Huajicori	66.23	Amatlán de Cañas	53.41%

Municipios de alta participación 2009	Tasa de participación 2009 [Porcentaje]	Municipios de alta participación 2012	Tasa de participación 2012 [Porcentaje]	Municipios de alta participación 2015	Tasa de participación 2015 [Porcentaje]
La Yesca	46.80	Rosamorada	65.8	La Yesca	52.88%

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos de los Estudios Censales sobre Participación Ciudadana 2009 y 2012; Sistema de Consulta de las Elecciones Federales 2014-2015

8. Conclusiones: Identificación de grupos y territorios prioritarios

Con el análisis de la participación por grupos se puede concluir que tanto las y los jóvenes (20 a 39 años) así como los hombres son sectores que deben considerarse un área de oportunidad central para incrementar la tasa de participación estatal. Se conjugan en estos sectores dos elementos: a pesar de tener un peso importante en la lista nominal votan en menor medida que la población adulta y las mujeres, respectivamente.

En lo que se refiere al tipo de sección electoral, se expuso que las secciones de tipo urbano y rural son aquellas en que se puede concentrarse la promoción del voto, ya que para 2015 presentaron una tasa de participación similar; sin olvidar que en el estado existe un porcentaje importante de localidades rurales.

Por último, respecto a los patrones de participación electoral por municipio, se sugiere concentrarse en Bahía de Banderas y San Blas para incentivar la participación, mientras que en Jala, Huajicori y Amatlán de Cañas se recomienda desarrollar actividades que fomenten un voto razonado.

VERACRUZ

Información diagnóstica en materia de participación electoral en procesos electorales federales. Veracruz

1. Contexto

Veracruz de Ignacio de la Llave ocupa la posición 11 de las entidades federativas de acuerdo con su territorio, el cual representa el 3.66% del territorio nacional.⁴⁶ En cuanto a su división política, el estado se conforma de 212 municipios. Para fines electorales, Veracruz se compone de 21 distritos a nivel federal y 30 a nivel local.⁴⁷

2. Aspectos sociodemográficos

Veracruz tiene aproximadamente 8, 112, 505 habitantes,⁴⁸ lo que lo convierte es uno de los estados más poblados del país (tercero a nivel nacional). La densidad poblacional es de 113 personas por kilómetro cuadrado, es decir, casi el doble que la que se presenta en el resto del país (61 personas por kilómetro cuadrado).⁴⁹ En relación con la distribución de su población de acuerdo con el tipo de localidad, el 61% de la población vive en localidades urbanas y el 39% en rurales, es decir tiene una proporción menor de localidades urbanas a nivel nacional (78%).⁵⁰

En cuanto a los niveles de desarrollo, Veracruz presentó un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.713, lo que lo coloca en la posición 28 de las entidades federativas y en una categoría de desarrollo bajo.⁵¹ En relación con los componentes del IDH, Veracruz presenta sus niveles más altos en el componente de salud con una puntuación de 0.824 (años de esperanza de vida al nacer), seguido del de ingreso con un 0.764 (ingreso per cápita) y del educativo de 0.577 (años promedio de escolaridad y de escolaridad esperada para personas entre 6 y 24 años).⁵²

A nivel municipal, los niveles de desarrollo de Veracruz son heterogéneos, pues se presentan todos los niveles de desarrollo: muy alto (43), alto (56), medio (61) y bajo (52). Lo anterior se ilustra en el mapa 1.

46 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2015, México, INEGI, 2016, p.20

47 Instituto Nacional Electoral e Instituto Electoral Veracruzano.

48 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Intercensal 2015*.

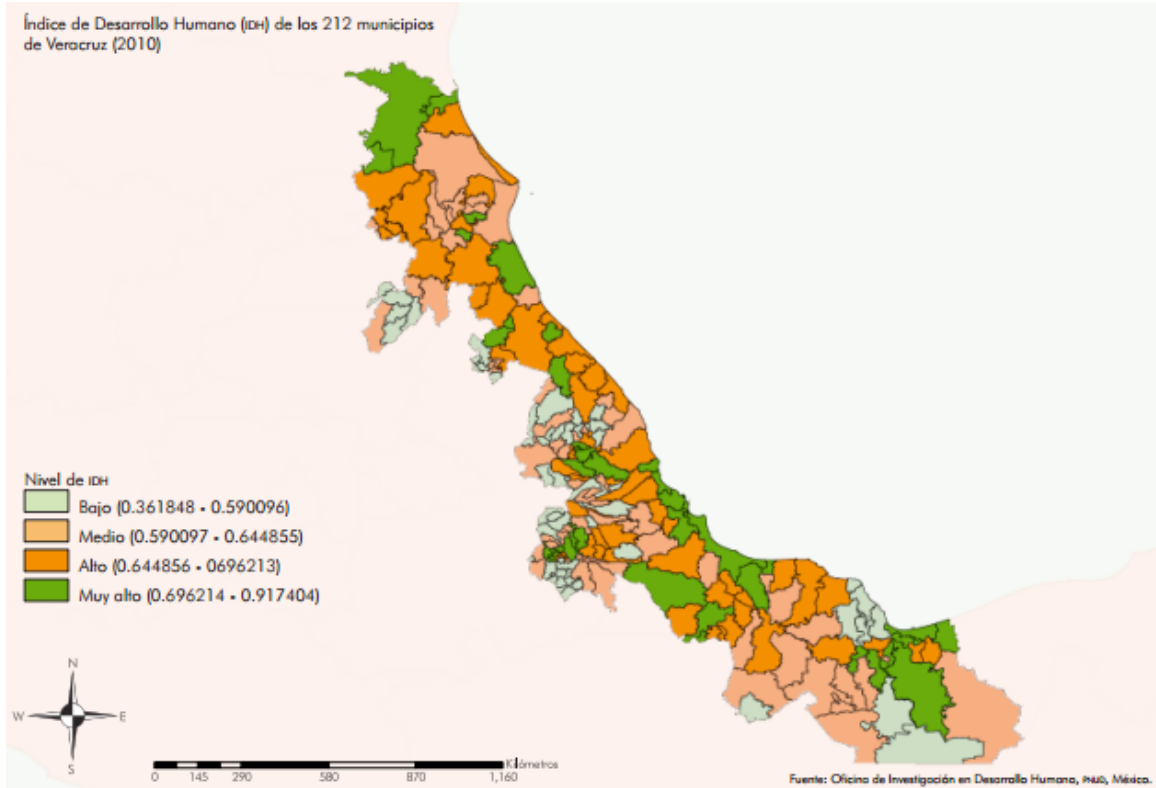
49 *Ibid.*

50 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010.

51 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas*, p. 8-9

52 *Ibid.*, pp.10-11.

MAPA 1: NIVEL DE IDH MUNICIPAL: VERACRUZ



Fuente: Programa de las Naciones Unidas, Índice de Desarrollo Municipal en México: nueva metodología, p. 94.

3. Participación electoral: tasas históricas

Para la elección federal más reciente, celebrada el 5 de junio de 2015, ejercieron su derecho al voto el 45.07% de los electores. Esto coloca al estado en la posición 17 de las entidades federativas de acuerdo con su tasa de participación, la cual también se ubica por debajo de la tasa agregada a nivel nacional (47.07%).⁵³

Al tomar en cuenta las tasas de participación de elecciones anteriores puede observarse que las tasas de participación en Veracruz al comienzo de la década de 1990 eran inferiores a las tasas agregadas a nivel nacional, situación que se revirtió para los procesos electorales de 2003, 2006, 2009 y 2012.⁵⁴ Sin embargo, en 2015 la tasa de participación del estado se ubicó debajo de la media nacional.

53 Instituto Nacional Electoral, Estudio Censal sobre la Participación en las Elecciones Federales de 2015, p. 147.

54 Instituto Nacional Electoral, Atlas Histórico de Participación Ciudadana.

CUADRO 1: TASAS DE PARTICIPACIÓN HISTÓRICAS EN ELECCIONES FEDERALES (1994-2015): VERACRUZ⁵⁵

Proceso Electoral Federal	Participación estatal: Veracruz [Porcentaje]	Brecha Estatal (Veracruz) vs. Nacional	Participación Nacional [Porcentaje]
1994	71.07	-4.78	75.85
1997	54.01	-3.01	57.02
2000	62.30	-0.93	63.23
2003	42.36	1.17	41.19
2006	59.19	1.47	57.72
2009	46.89	2.83	44.06
2012	65.57	3.49	62.08
2015	45.07	-2.00	47.07

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Atlas Histórico de Participación Ciudadana 1991-2012 (se utilizan estos datos hasta el 2006). Estudio Comparativo sobre la Participación Ciudadana Elecciones Federales 2009 y 2012; Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015 (se utilizan estas fuentes para los años 2009,2012 y 2015)

Las tasas de participación en las elecciones locales (Veracruz no ha tenido elecciones concurrentes con las federales, situación que ocurrirá hasta 2018) son mayores cuando se les compara con las elecciones federales legislativas y menores cuando se suma la elección presidencial. Sin embargo, la participación ciudadana en la última elección local (2016) es la más baja registrada desde 2007⁵⁶.

CUADRO 2: TASAS DE PARTICIPACIÓN HISTÓRICAS EN ELECCIONES LOCALES (ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA) (2007-2016): VERACRUZ

Proceso	Participación
---------	---------------

55 Se tomó como referencia el porcentaje de participación electoral de Diputados MR para el periodo 1994-2012, en 2015 la participación electoral diputados RP.

56 OPLE Veracruz, Estadística electorales. Página web. Disponible en: <https://oplever.org.mx/proceso1213.html> (28-09-2016)

Electoral local	estatal: Veracruz [Porcentaje]
2007	57.23
2010	59.28
2013	59.15
2016	53.61*

Fuente: OPLE Veracruz. Estadísticas electorales

*INE Informe sobre la operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares en los Organismo Públicos Locales.

Diferencias de participación por edad del votante

Si se analiza el peso en la lista nominal en la entidad, los grupos con mayor peso demográfico son aquellas personas entre 20 y 29 años, así como aquellas entre 30 y 39 años. Por sí solos estos grupos representan el 44.47% de la lista nominal (véase cuadro 3). Asimismo, estos dos grupos junto con las y los ciudadanos con 80 años o más son los que menos votaron en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015.⁵⁷ En particular, las y los ciudadanos entre los 20 y los 29 años, tienen tasas de participación especialmente bajas. Por tanto, las y los jóvenes dentro de este rango etario representan una de las áreas de oportunidad más importantes para aumentar las tasas de participación agregada de Veracruz.

**CUADRO 3: PESO EN LA LISTA NOMINAL Y PARTICIPACIÓN POR GRUPO ETARIO (2009, 2012 Y 2015):
VERACRUZ**

Grupo etario	Peso en la lista nominal Porcentaje (2016)	Número de votantes	Participación electoral Porcentaje (2009)	Participación electoral Porcentaje (2012)	Participación electoral Porcentaje (2015)
18-19	3.97	220,979	44.54	64.42	41.28

⁵⁷ No obstante las ciudadanas y los ciudadanos entre los 80 y los 89 años tienen un peso demográfico relativamente menor.

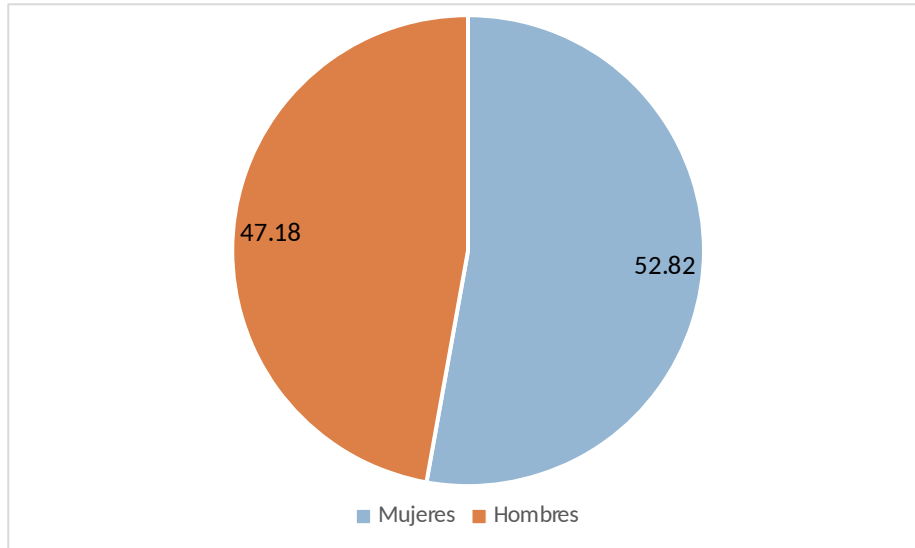
Grupo etario	Peso en la lista nominal Porcentaje (2016)	Número de votantes	Participación electoral Porcentaje (2009)	Participación electoral Porcentaje (2012)	Participación electoral Porcentaje (2015)
años					
20-29 años	24.44	1,360,601	36.10	54.87	32.11
30-39 años	20.01	1,113,945	42.75	61.60	40.78
40-49 años	18.59	1,034,963	51.41	71.18	49.55
50-59 años	14.69	817,648	57.42	75.57	54.96
60-69 años	18.30	1,019,086	59.81	77.19	60.14
70-79 años			57.11	73.93	58.52
80 años o más			35.40	54.57	39.42

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del Padrón y la Lista Nominal de Electores (27 de enero de 2017) y Base de datos de Estudios Censales sobre la Participación Ciudadana: 2009, 2012 y 2015 (Veracruz).

4. Diferencias de participación por sexo del votante

Respecto a la distribución de la lista nominal por sexo, en Veracruz, al igual que a nivel nacional, hay una ligera mayoría de mujeres en esta lista (2, 940,298 mujeres contra 2, 626,924 hombres) (Véase Gráfico 1). Sobre participación ciudadana, en los procesos electorales de 2009, 2012 y 2015, las mujeres tuvieron una mayor tasa de votación que los hombres en 5.55%, 7.49% y 5.93%, respectivamente (Cuadro 4). Por tanto, el sexo del votante en Veracruz es una variable de importancia y que podría tener un impacto en aumentar las tasas de participación agregada a nivel estatal. Ahora bien, debe tomarse en cuenta que la brecha es ligeramente menor de lo que se presenta a nivel nacional.

GRÁFICO 1: PESO EN LA LISTA NOMINAL POR SEXO: VERACRUZ



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores (Veracruz).
(Consultado el 27 de enero de 2017)

CUADRO 4: TASA DE PARTICIPACIÓN POR SEXO A NIVEL ESTATAL: VERACRUZ

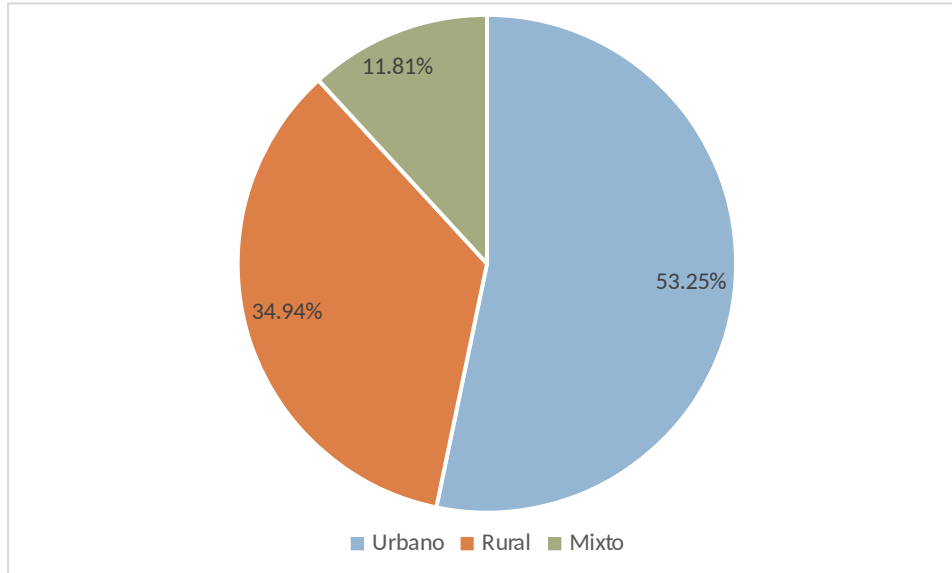
Sexo	Participación electoral [porcentaje] (2009)	Participación electoral [porcentaje] (2012)	Participación electoral [porcentaje] (2015)
Hombres	43.99	61.62	41.95
Mujeres	49.54	69.11	47.88
Estatal	46.89	65.57	45.07

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estudio Comparativo sobre participación ciudadana en elecciones federales 2009, 2012 y 2015, p. 150 [documento de trabajo].

5. Diferencias de participación por tipo de sección

De acuerdo con el peso en la lista nominal del estado de Veracruz por tipo de sección, puede observarse que predominan las de tipo urbano sobre las otras dos: rural y mixto (Gráfico 3). En cuanto a la participación por tipo de sección, la tasa de votación en las secciones de tipo urbano fue menor en 9.00% en 2009, 3.84% en 2012 y 8.35% en 2015 en comparación con las rurales (el segundo grupo más importante en términos demográficos). Por tanto, por tamaño demográfico y su relativa baja participación valdría la pena concentrarse en las localidades de tipo urbano.

GRÁFICO 3: PESO EN LA LISTA NOMINAL POR TIPO DE SECCIÓN: VERACRUZ



Fuente: Base de datos de Estudios Censales sobre Participación Ciudadana para la Elección Federal de 2015

CUADRO 4: TASA DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE SECCIÓN (2009, 2012 Y 2015): VERACRUZ

Tipo de sección	Participación electoral [porcentaje] (2009)	Participación electoral [porcentaje] (2012)	Participación electoral [porcentaje] (2015)
Urbana	43.46	64.19	42.26
Rural	52.46	68.03	50.61
Mixta	47.51	65.35	43.36
Estatad	46.89	65.57	45.07

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Estudio Comparativo sobre participación ciudadana en elecciones federales 2009, 2012 y 2015, p. 150 [documento de trabajo].

6. Participación por municipio

Al tomar en cuenta la participación por municipio es posible conocer aquellas demarcaciones con las menores y las mayores tasas de participación en los procesos electorales federales de 2009, 2012 y 2015. Esto resulta de utilidad porque las tasas de participación anteriores suelen predecir de buena manera la tasa de participación de la siguiente elección. En ese sentido, se tomó como criterio para la identificación de territorios prioritarios a los 11 municipios con menor y mayor participación respectivamente para 2009, 2012 y 2015.⁵⁸ El Cuadro 5 presenta a los municipios con menor participación para dichos procesos electorales federales. Es de particular importancia prestar atención al municipio de Las Choapas que aparece dentro de los municipios de menor participación en todas las elecciones. De igual manera, por el tamaño de su población y su baja tasa de participación en 2009 y 2012, cobran especial relevancia los municipios de San Andrés Tuxtla (8° municipio más grande a nivel estatal por tamaño de su población), Tuxpan (9°), Martínez de la Torre (15°) y Tihuatlán (18°).⁵⁹ Dada su población, dichas demarcaciones presentan un área de oportunidad importante para aumentar la tasa agregada de población a nivel estado.

CUADRO 5: MUNICIPIOS CON TASAS MÁS BAJAS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2009, 2012 Y 2015): VERACRUZ

Municipios de baja participación 2009	Tasa de participación 2009 [Porcentaje]	Municipios de baja participación 2012	Tasa de participación 2012 [Porcentaje]	Municipios de baja participación 2015	Tasa de participación 2015 [Porcentaje]
MALTRATA	31	LAS CHOAPAS	56.7	ZARAGOZA	27.35
ISLA	35.17	TLAPACOYAN	57.98	OLUTA	29.28
SAN ANDRÉS TUXTLA	36.56	SAN ANDRÉS TUXTLA	58.78	OTEAPAN	29.53
TLALNELHUAYOCAN	36.76	MALTRATA	59.71	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	30.26
PUEBLO VIEJO	37.69	TIHUATLÁN	59.9	SOCONUSCO	30.27
LAS CHOAPAS	38.18	ISLA	59.93	LAS CHOAPAS	31.01
JESÚS CARRANZA	38.34	JESÚS CARRANZA	59.99	LAS VIGAS DE RAMIREZ	31.50
MEDELLÍN	38.42	TUXPAN	60.38	IXHUATLAN DEL SURESTE	31.84
IXHUATLÁN DEL SURESTE	38.98	IXHUATLANCILLO	60.48	COACOATZINTLA	32.59
BANDERILLA	39.08	MARTÍNEZ DE LA TORRE	60.62	MEDELLIN	32.74

58 Esto corresponde con los percentiles del 1 al 5 para los municipios de baja participación y los percentiles del 95 al 99 para los de más alta.

59 INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Municipios de baja participación 2009	Tasa de participación 2009 [Porcentaje]	Municipios de baja participación 2012	Tasa de participación 2012 [Porcentaje]	Municipios de baja participación 2015	Tasa de participación 2015 [Porcentaje]
NOGALES	39.41	COATZINTLA	60.65	VILLAALDAMA	33.43

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos de los Estudios Censales sobre Participación Ciudadana 2009 y 2012 y Sistema de Consulta de las Elecciones Federales 2014-2015

Por su parte, los municipios con una mayor participación se muestran en el Cuadro 6. De éstos, registraron altas tasas de votación en 2009, 2012 y 2015: Atlahuilco y Xoxocotla. Ahora bien, de los municipios incluidos en el Cuadro 6, la mayor parte son relativamente pequeños en población, por lo que *no* contribuyen a aumentar las tasas de votación agregadas del estado de manera importante.⁶⁰

CUADRO 6: MUNICIPIOS CON TASAS MÁS ALTAS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2009, 2012 Y 2015): VERACRUZ

MUNICIPIOS DE ALTA PARTICIPACIÓN N 2009	TASA DE PARTICIPACIÓN N 2009 [PORCENTAJE]	MUNICIPIOS DE ALTA PARTICIPACIÓN N 2012	TASA DE PARTICIPACIÓN N 2012 [PORCENTAJE]	MUNICIPIOS DE ALTA PARTICIPACIÓN N 2015	TASA DE PARTICIPACIÓN N 2015 [PORCENTAJE]
FILOMENO MATA	76.25%	TEXCATEPEC	82.91%	MIXTLA DE ALTAMIRANO	71.13%
XOXOCOTLA	75.14%	ATLAHUILCO	82.21%	TEQUILA	70.96%
LOS REYES	73.27%	TUXTILLA	81.55%	TLACHICHILCO	68.18%
ATLAHUILCO	71.82%	COETZALA	80.89%	BENITO JUAREZ	68.16%
SOCHIAPA	71.77%	TEHUIPANGO	80.52%	SOLEDAD ATZOMPA	67.96%
TLACOTEPEC DE MEJÍA	71.36%	TLALTETELA	79.99%	IXCATEPEC	67.89%
MIXTLA DE ALTAMIRANO	70.30%	FILOMENO MATA	79.93%	IXHUATLAN DE MADERO	67.86%
CHONTLA	70.07%	MAGDALENA	79.90%	TEXCATEPEC	67.76%
COETZALA	69.78%	SOLEDAD ATZOMPA	79.65%	XOXOCOTLA	67.41%
MAGDALENA	69.46%	SOCHIAPA	79.63%	ATLAHUILCO	67.19%

⁶⁰ De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio con la mayor población de los considerados, Tehuipango, ocupa la posición 85 a nivel estatal de acuerdo con su población. Algunos de los otros municipios que aparecen en el cuadro, tales como Coetzala, Tuxtilla, Magdalena, Sochiapa y Xoxocotla tienen las poblaciones más reducidas de los municipios del estado.

MUNICIPIOS DE ALTA PARTICIPACIÓN N 2009	TASA DE PARTICIPACIÓN N 2009 [PORCENTAJE]	MUNICIPIOS DE ALTA PARTICIPACIÓN N 2012	TASA DE PARTICIPACIÓN N 2012 [PORCENTAJE]	MUNICIPIOS DE ALTA PARTICIPACIÓN N 2015	TASA DE PARTICIPACIÓN N 2015 [PORCENTAJE]
IXCATEPEC	69.28%	XOXOCOTLA	79.47%	CHONTLA	66.81%

Fuente: Instituto Nacional Electoral, Base de datos de los Estudios Censales sobre Participación Ciudadana 2009 y 2012 y Sistema de Consulta de las Elecciones Federales 2014-2015

7. Conclusiones: Identificación de grupos y territorios prioritarios

En relación con los grupos identificados como prioritarios, resulta relevantes en primer orden de preferencia el criterio etario. Los jóvenes son el grupo con menores tasas de participación y un peso demográfico relevante, por lo que un incremento en su votación tendría un impacto sustancial en la tasa agregada a nivel estatal. En segunda instancia, el sexo es otra variable de importancia dado que los hombres participan en menor medida que las mujeres en una proporción similar a lo que se presenta a nivel nacional. Finalmente, el tipo de sección debe ser considerado, pues las personas en las secciones urbanas tienen un peso mayor y suelen tener tasas menores al de las de secciones rurales y mixtas.

En cuanto a los resultados del análisis territorial, puede concluirse que el municipio de Las Choapas debe ser prioritario por haber presentado en los tres últimos procesos electorales bajas tasas de participación. Por su peso demográfico y por haber presentado una baja tasa de participación ya sea en 2009, 2012 o 2015 deben ser considerados como importantes también Tuxpan, San Andrés Tuxtla, Martínez de la Torre y Tihuatlán. En cuanto a los municipios de mayor participación se identificó que la mayor parte de éstos no tiene un impacto sustancial en la tasa agregada de participación, pues la población de estas demarcaciones no suele ser muy grande.